



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26494-OC

Providencia, 16-03-2016

Señor(es): ASCENSORES OTIS CHILE LTDA.

At.Sr.: Adolfo Cano

Dirección: San Isidro N° 182, Santiago

R.U.T.: 96.797.340-8

Cargo Contable : Liceo Tajamar(83022)

Código Presupuestario: 22-04-009 (10)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 16-03-2016

Dirección de despacho: Los Leones N° 238

Fecha de despacho: 22-03-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	FABRICACION GIADORES SUPERIORES E INFERIONRES PARA RIEL DE CABINA DE ASCENS	594000.00	594.000
<p>Son: SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS.- RQ N° 311-MAIL, REPARACION ASCENSOR, LICEO TAJAMAR</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 594.000 Iva 112.860 =====</p> <p>TOTAL: 706.860.-</p>

(CM)** Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme